MUNICIPALIDAD DE QUILLON

273141
27/12/16

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1610
QUILLON, miércoles 22 noviembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):SOCIEDAD COMERCIAL BLANK Y COMPAÑIA LIMITADA RUT:76.348.954-K

~~- LA PREOBLIGACIÓN ,5-557~~

LA SUMA DE $:125.820

Y SON:CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIAL BLANK Y COMPAÑIA LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 33, POR POLERAS PARA TALLER DE BATUCADA DE ESC. COYANCO, ADQUIRIDAS VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152202002	010137	Vestuario, Accesorios y P:	125.820		76348954-K	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		125.820	76348954-K	
		TOTALES :	125.820	125.820		

JEFE DAEM

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973647 N.CHEQUE N° NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1610 FECHA DE PAGO FIRMA

PAGADO

V°B° SEC.FINANZAS RECIBI CONFORME